

INSTRUCTIVO FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO PYME.

EMPRESAS CONTRIBUYENTES DE IRAE.

LA SOLICITUD DE CERTIFICADO PYME TENDRÁ CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

LA MISMA SE DEBERÁ LLENAR EN FORMA DIGITAL, FIRMADA POR QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA PARA SU ACEPTACIÓN.

DOCUMENTACION A PRESENTAR.

- Formulario de Solicitud debidamente llenado y firmado con timbre profesional.
- Se deberá presentar por el o los **representantes legales** firmantes de la entidad original y copia de **contrato social, estatutos, acta o poder, que acredite su condición** de representantes legales.
- **En el caso de sociedades anónimas presentar libro de Registro de Accionistas.**
- Copia de inscripción ante BPS y/o DGI (form. 6351 – 6361).
- Copia de Planilla de Trabajo vigente. **(nota: En el formulario de solicitud del Certificado Pyme además del personal en relación de dependencia se deberán incluir titulares o socios aportantes a BPS). De existir menores habilitación correspondiente emitida por INAU.**
- Copia de pago al BPS por el mes de cargo anterior a la presentación de la solicitud del certificado.
- Copia de la Declaración Jurada Anual de Ingresos Fiscales del último ejercicio. La misma deberá contener el número de declaración jurada producto de su aceptación. Asimismo se deberá presentar Copia del ticket de aceptación de la declaración emitido por los centros de recepción de Red-pagos o de ABITAB cuando corresponda. Para el sector CEDE la copia deberá contener la impresión de la recepción y pago de las obligaciones que la Declaración jurada origina, por las oficinas de DGI.
- Para quienes no hayan cerrado el primer ejercicio, certificación contable de ingresos y de activos a la fecha.
- Copia de la Cédula de Identidad del firmante por la empresa (representante legal, apoderado).
- Certificado Común BPS Y Único DGI (form 6905).
- **“Sábana del BPS” (Situación de Contribuyentes y Empresas), actualizada** de la empresa (con fecha de emisión no mayor a 3 meses al momento de la solicitud del certificado).

Lugar de presentación:

Rincón 723, 2º piso Oficina 201.
Horario de atención al público: 10.00 a 17.00
Teléfono: 0800 3455 Int. 10